



Dispositivo de Alojamiento Invernal

El día 14 de noviembre, martes, se dio inicio al Dispositivo de Alojamiento Invernal (DAI) habilitando 20 plazas extra en el Centro Municipal de Acogida Social. Está previsto que el dispositivo se mantenga hasta el próximo 6 de abril, siempre en función de las condiciones climatológicas.

Este dispositivo, de carácter estacional, se concibe como un recurso subsidiario para cubrir principalmente las necesidades de alojamiento de personas en **tránsito** y residentes en situación de **grave exclusión residencial** (personas que pernoctan en la calle). Además del servicio de pernocta, ofrece desayuno e información sobre otros recursos de la ciudad que pueden complementar esta atención: higiene personal, servicio de lavandería, estancia durante el día.

Este año, para su implementación, se ha reforzado con personal municipal al ya existente en el centro en el que se ubica el dispositivo. Este refuerzo consiste en un guarda en horario nocturno (22:30 – 7:30) y un/a integrador/a social en horario de 7:00 a 10:30. Se trata de la primera ocasión en la que el dispositivo es gestionado en su totalidad por personal municipal.

Departamento de políticas sociales y Salud pública